MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO DGM-4423-2026

TEMUCO,16.10.2026

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

2.- Las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las matrices de Planificación para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5328 de fecha 22 de diciembre de 2025 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2026

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4177 de fecha 29 de septiembre de 2026 que aprueba el Programa **"**Patrimonio vivo: encuentro con la historia y el patrimonio industrial**"**

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a la disponibilidad de espacios para el desarrollo de la actividad se requiere modificar la fecha del evento y lugar de ejecución, autorizando el evento en la Plaza Aníbal Pinto de Temuco y Espacio Cultural Avenida Alemania..

DECRETO:

1.- Apruébese laS modificaciones a la actividad "Patrimonio vivo: encuentro con la historia y el patrimonio industrial", cuya ejecución se realizará, según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	"**Patrimonio vivo: encuentro con la historia y el patrimonio industrial**"
Fecha de la Actividad	12 y 14 de noviembre de 2026
A quienes va dirigido	A la comunidad en general beneficiaria de la acciones culturales y de la creación artística.
Objetivo General de la Actividad	Promover el desarrollo de actividades culturales al aire libre, fomentando la identidad local, la recuperación de los espacios urbanos y el reconocimiento al patrimonio.
Objetivo Específico de la Actividad	Contribuir a la puesta en valor, difusión y reconocimiento del patrimonio industrial y la memoria histórica de la ciudad de Temuco.
Cobertura estimada	3.000 personas

V°B° A.R.P.
V°B° I.G.C.
V°B° L.G.R.
V°B° M.M.A.
V°B° O.C.R.

[redacted]

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Programa de la Actividad	• 12 de noviembre de 2026 exposición de autos antiguos Plaza Aníbal Pinto • 14 de noviembre de 2026, Actividad reconocimiento trayectoria histórica y aporte al desarrollo cultural, Espacio Cultural Avenida Alemania			
Lugar de la Actividad	Plaza Aníbal Pinto y Espacio Cultural Avenida Alemania			
Funcionario Responsable	Ingrid Garrido Castillo, Jefe de Cultura			
Gasto Estimado	**Ítem**	**Centro de Costo**	**Asignación Presupuestaria**	**Valor ($)**
	Otros Servicios Generales	15.05.01	22.08.999.009	**3.000.000**
	Servicio de Impresión	15.05.02	22.07.002.003	**500.000**
	TOTAL $			**3.500.000**
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo			

2.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de producción técnica y artística por un monto estimado de $3.500.000-(tres millones quinientos mil pesos) IVA incluido, imputándose los gastos al Centro de costo 15.05.01, Ítem 22.08.999.009 Otros Servicios Generales y al Centro de costo 15.05.02, Ítem 22.07.002.003 Servicios de Impresión, del presupuesto Municipal para el año 2026 de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

V°B° A.R.P.
V°B° I.G.C.
V°B° L.G.R.
V°B° M.M.A.
V°B° O.C.R.

[redacted]

Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 16-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 16-10-2026

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.